ro 5, Valladolid, teléfono 983-41 18 13, telefax 983-41 17 02, y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de junio de 1995. La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, número 5, de Valladolid, 47004, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de concursar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 1), exigida, en el primero que se presente según el orden de publicación. En los restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia al expediente donde se encuentre la citada documentación.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las diez horas del dia 22 de junio de 1995, en la sala de juntas de la Consejeria de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Gastos. El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 19 de mayo de 1995.—El Consejero, Francisco Jambrina Sastre.—32.293.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se relacionan los proyectos de obras cuya selección del contratista se realizará por adjudicación directa, conforme al artículo 37 de la LCE y el artículo 30 de la Ley 4/1990. En ambos casos la adjudicación se delega en la Comisión de Gobierno Municipal.

Resolución adoptada por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de mayo de 1995.

Obra de ejecución de cuatro unidades de Primaria y un gimnasio en el Colegio público «Arcipreste de Hita».

Presupuesto: 63.815.920 pesetas.

Obra de ejecución de cuatro unidades de Primaria y un gimnasio en el Colegio Público «Celia Viñas».

Presupuesto; 63.815.920 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Fuenlabrada, 19 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Quintana Viar.—32.250.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela M2 del sector RP-1 del PGOU, Expediente 65/95.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentisima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- a) Objeto: Subasta de la parcela M2 del Plan Parcial RP-1, edificable y propiedad de este Ayuntamiento.
 - b) Tipo de licitación: 136.167.106 pesetas.
- c) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- d) Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
- e) Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de remate.
- f) Modelo de proposición: Don, vecino de, calle, número, y documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), enterado del anuncio de subasta de la parcela M2 edificable, de propiedad municipal, con conocimiento del pliego de condiciones por

el que se rige esta subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por la referida parcela el precio de pesetas (expresado en letra y número). Lugar, fecha y firma

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia

Durante los primeros ocho dias del plazo antes señalado de diez dias, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 20 de abril de 1995.-El Alcalde.-32.248.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca concurso para suministro de dos camiones recolectores compactadores de residuos sólidos urbanos para el Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Suministro de dos camiones recolectores compactadores de residuos sólidos urbanos para el Servicio Municipal de Limpieza.

Importe máximo de licitación: 34.000.000 de pese-

Plazo de entrega: A señalar por los licitadores. Fianza provisional: Los concursantes deberán constituir, en la Caja de la Corporación, fianza provisional por importe de 680.000 pesetas.

Proposiciones económicas: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados y que se titularán: Sobre 1, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», en el Negociado de Registro Municipal, sito en la planta baja de las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los día hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad; con domicilio en, calle, número, teléfono, documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pidegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentisimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar, y estando conforme con los mismos, se compromete a realizarlo por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de y plazo de garantia de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Plazo de presentación de proposiciones económicas. Veinte dias hábiles a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o, en su caso, hasta el 19 de mayo de 1995 (fecha de vencimiento del plazo de cuarenta y dos dias naturales, contados desde el envio del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»).

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha de envio del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 7 de abril de 1995.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1995.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—29.802.

Resolución del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva (Girona) por la que hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de las calles Puigmarí i Llevant.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de abril de 1995, adjudico definitivamente mediante el sistema de subasta pública el contrato para la ejecución de la obra «Urbanización de las calles Puigmari i Llevant» a las empresas «Obrycest, Sociedad Limitada», y «Vital de Gestión y Obra, Sociedad Limitada», por un importe de 11.800.000 pesetas.

Maçanet de la Selva, 21 de abril de 1995.—El Alcalde.—23.442.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia concurso para la prestación de servicios varios.

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 17 de mayo de 1995, se convoca concurso para la contratación, mediante concurso, la prestación de los servicios de impulsión de actividades ecológicas, los servicios de limpieza y cuidado de las vías públicas, plazas, zonas verdes, playas, jardines de este municipio de Ses Salines, así como la organización de actividades deportivas, culturales y de ocio y de promoción del turismo y demás servicios objeto de dicha contrata, con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por la corporación y publicado en el «Boletin Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 65, de fecha 20 de mayo de 1995.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 17.500,000 pesetas anuales.

La fianza provisional es de 630.000 pesetas, que deberá ingresarse en efectivo en la caja de la corporación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de despacho al público (de ocho a trece quince horas).

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones de la contrata, en cuyo caso se aplazará la licitación hasta que las mismas sean resueltas por la corporación, al amparo de lo establecido en el articulo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Ses Salines, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmes Pastor.—32.296.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia concurso para el suministro de farolas para el alumbrado público.

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario, de fecha 17 de mayo de 1995, se convoca concurso para la contratación, mediante concurso, para el suministro de veintiséis farolas para el alumbrado público de la colonia de Sant Jordi, con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por la Corporación y publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 65, de fecha 20 de mayo de 1995.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 6.860.676 pesetas, incluido el beneficio industrial y el IVA.

La fianza provisional es de 137.214 pesetas, que deberán ingresarse en efectivo en la caja de la Corporación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de despacho al público (de ocho a trece quince). La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del dia siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones de la contrata, en cuyo caso se aplazará la licitación hasta que las mismas sean resueltas por la Corporación, al amparo de lo establecido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Ses Salines, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmes Pastor.—32.270.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta de las obras de «1.ª fase de obras de urbanización de la denominada ronda Este».

Objeto: La contratación por subasta, en procedimiento de licitación abierto, de las obras de «1.ª fase de obras de urbanización de la denominada ronda Este».

Tipo de licitación: 42.104.491 pesetas.

Plazos: Las obras comenzarán en el plazo de un mes y ejecutarse en el plazo de seis meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Garantias: Provisional, 842.090 pesetas; definitiva, 1.684.180 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles, desde la última publicación del anuncio de licitación, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción:

Proposición para tomar parte en la contratación por subasta en procedimiento de licitación abierto en las obras de «1.ª fase de las obras de urbanización de la denominada ronda Este», convocada por el Ayuntamiento de Sueca.

La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, de estado, de profesión con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o, en representación de), nombre de la empresa y poder que acredite la representación, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Sueca para contratar por subasta, en procedimiento de licitación abierto de las obras de «1.ª fase de las obras de urbanización de la denominada ronda Este», publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número, con fecha y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número, con fecha; se compromete a ejecutar las mismas en el precio de (en número y letra), con arregio al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta integramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución número 420/95.

En relación al expediente seguido en este Ayuntamiento sobre la contratación por subasta en procedimiento de licitación abierto, de las obras de «1.ª fase de obras de urbanización de la denominada ronda Este», es necesario la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio referente al mismo por importe de 234.784 pesetas, resuelvo:

Que se proceda al pago del anuncio del Ayuntamiento de Sueca sobre la contratación por subasta en procedimiento de licitación abierto, de las obras de «1.ª fase de las obras de urbanización de la denominada ronda Este», para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado» por la cantidad de 234.784 pesetas.

Así lo resuelve el señor Alcalde y por delegación el Teniente Alcalde, don Miguel Benedito Carbó, en Sueca a 26 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—La Secretaria.—32.341.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso restringido para la realización de las obras comprendidas en el Proyecto de Auditorio de Tenerife.

- 1. Entidad que adjudica el contrato: Cabildo Insular de Tenerife (Servicio de Asuntos Generales). Teléfono 60 55 52. Fax 60 55 79. Plaza de España. 1. Santa Cruz de Tenerife.
- 2. Modalidad de adjudicación: Concurso restringido, con fases de selección, estudio y licitación.
- 3. Lugar de ejecución: Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.
- 4. Objeto: El objeto del contrato lo constituye la realización de las obras comprendidas en el proyecto de «Auditorio de Tenerife», redactado por el Arquitecto e Ingeniero don Santiago Calatrava Valls, aprobado técnicamente, con carácter provisional por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión de 6 de febrero de 1995.
 - 5. Tipo de licitación: 3.882.171.091 pesetas.
- 6. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de treinta y seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en la que se formalice el acta de comprobación del replanteo de las obras.
- 7. Solicitud de documentación: En la dirección arriba indicada (teléfono 60 55 52, telefax 60 55 79) se pueden solicitar copias del pliego de condiciones económicas-administrativas.
- 8. Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Se presentarán en español en el Registro General del excelentisimo Cabildo Insular de Tenerife, en dias hábiles, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte dias a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 9. Acto de apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público en el Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones económicas
- 10. *Fianzas:* Provisional: 77.643.422 pesetas. Definitiva: 155.286.844 pesetas.
- 11. Financiación y pago: El Cabildo Insular de Tenerife obtendrá los recursos financieros necesarios para la ejecución de la obra de sus fondos propios, así como de las transferencias que se reciban de la Comunidad Autónoma, en virtud del Convenio que se formalice a tales efectos, sin perjuicio de cualquier otra transferencia de fondos que, en tal sentido, se reciba.

Las obras se abonarán mediante certificaciones mensuales.

12. Condiciones mínimas de los empresarios: La clasificación exigida para la presente contratación será la siguiente:

Grupo C, subgrupo: Todos, categoria f. Grupo I, subgrupo: 1, 2, 5, 6 y 8, categoria e. Grupo J, subgrupo 1, 2, 4 y 5, categoria e. Grupo K, subgrupo 4, 5 y 9, categoria e.

Los empresarios no españoles de la Unión Europea que no estén clasificados, acreditarán su capacidad económica, financiera y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación.

Los contratistas, cuando fueren personas jurídicas, deberán tener un capital social desembolsado de, al menos, 1.000.000.000 de pesetas; cuando fueren empresarios individuales, la cifra anterior se referirá al valor del patrimonio afecto a la actividad empresarial.

Los licitadores deberán acreditar haber ejecutado en los últimos cinco años, al menos, cinco obras de edificación, con un presupuesto mínimo de ejecución por contrata de 1.500.000.000 de pesetas, cada una.

13. Obligación de mantener la oferta económica: Seis meses, desde la apertura de las proposiciones económicas.

- 14. Fecha de remisión al diario de las Comunidades Europeas: 26 de abril de 1995.
- 15. Solicitud de documentación e información adicional: Informaciones técnicas y administrativas: Véase el punto 1.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1995.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Diaz.—Visto bueno: El Consejero de la Presidencia, Paulino Rivero Baute.—32.282.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia separata «Movimientos de tierra» del concurso restringido para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de auditorio de Tenerife.

- 1. Entidad que adjudica el contrato: Cabildo Insular de Tenerife (Servicio de Asuntos Generales). Teléfono 60 55 52. Fax 60 55 79. Plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife.
 - 2. Modalidad de adjudicación: Subasta.
- 3. Lugar de ejecución: Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.
- Objeto: El objeto del contrato lo constituye la realización de las obras comprendidas en la separata «Movimientos de tierra» del proyecto de auditorio de Tenerife.
 - 5. Tipo de licitación: 63.692.840 pesetas.
- 6. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en la que se formalice el acta de comprobación del replanteo de las obras.
- 7. Solicitud de documentación: En la dirección arriba indicada (teléfono 60 55 52, telefax 60 55 79) se pueden solicitar copias del pliego de condiciones económico-administrativas.
- 8. Fecha límite de recepción de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentisimo Cabildo Insular de Tenerife, en dias hábiles, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte dias a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 9. Acto de apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público en el Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- 10. Fianzas: Provisional: 1.273.857 pesetas. Definitiva: 2.547.713 pesetas.
- 11. Financiación y pago: El Cabildo Insular de Tenerife tiene crédito y financiación suficiente para la ejecución de la obra en la consignación 95 024 45107 6220001 del vigente presupuesto.

Las obras se abonarán mediante certificaciones mensuales.

12. Condiciones mínimas de los empresarios: La clasificación exigida para la presente contratación será la siguiente:

Grupo A (movimiento de tierras y perforaciones): Subgrupo 1: Desmontes y vaciados. Subgrupo 2: Explanaciones. Categoría E.

13. Solicitud de documentación e información adicional: Informaciones técnicas y administrativas: Véase el punto 1.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1995.—El Secretario general accidental.—V.º B.º: El Consejero Insular de la Presidencia, Paulino Rivero Baute.—32.283.

Resolución de la Ciudad Deportiva Municipal de Fadura, Ayuntamiento de Getxo, por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Objeto: Contratación, por subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación de vestuarios (2.ª fase) del edificio de piscinas de la Ciudad Deportiva Municipal de Fadura.

Tipo de licitación: 81.691.396 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.